



## Cámara de Representantes

---

### COMUNICADO DE PRENSA

N° 5072

Fecha: 13.09.18

Hora: 21:30

### CONSTITUCIÓN DE 1918: CINCO VISIONES SOBRE LA REFORMA

Representantes de los cinco partidos políticos con representación parlamentaria se dieron cita hoy en la Biblioteca del Poder Legislativo para reflexionar sobre las consecuencias políticas que tuvo en la sociedad uruguaya la Constitución de 1918.

Bajo la moderación de la doctora Daniela Vairo, los expositores fueron desgranando conceptos que, más allá de ideología, coincidieron en el carácter pacificador de la Reforma, que deja de lado una etapa de enfrentamientos y da inicio a una política de acuerdos que fortalecen la cultura cívica de la República.

Participaron el Presidente de la Cámara de Representantes, Jorge Gandini, los diputados Ope Pasquet e Iván Posada, el maestro Gonzalo Abella y la señora Margarita Percovich.

En su exposición, el Presidente Gandini señaló que aquella Reforma responde a una generación de altísimo valor cultural que supo encaminar al país hacia la República a partir de una máxima: la inclusión.

Dijo también que "con la Reforma Constitucional del 18 comienza a generarse una cultura cívica que hoy es parte de nuestra genética y que está en nuestro ADN".

Al referirse a la iniciativa, Gandini felicitó a la Biblioteca y se cuestionó si este debate no debería tener lugar también en la Cámara de Representantes.



## Cámara de Representantes

---

"Los políticos debemos valorar esta Constitución porque es a partir de ella que nace el pluralismo, el debate, la libertad de prensa, el voto secreto, la representación proporcional y hasta la designación a nuestro país como República Oriental del Uruguay".

El diputado Ope Pasquet hizo una reseña histórica del proceso que llevó a esta Constitución, destacando que se trata de un producto nuestro, cien por ciento uruguayo.

En su exposición jerarquizó la figura de Don José Batlle y Ordóñez, de quien dijo tenía ideas muy potentes que apuntaban a un país moderno.

Relató el por qué Batlle apuntaba a un colegiado, concepto que confesó aún hoy le enamora.

Hay que recordar que en aquellos años las posiciones políticas se dividían entre colegialista y anticolegialistas. Por un lado se encontraban los batllistas que solo contaron con el apoyo socialista y, por el otro, los anticolegialistas que sumaban al Partido Nacional, la Unión Cívica y un sector colorado, los riveristas.

Pasquet destacó el papel de aquella Reforma en lo que respecta a la separación de la iglesia y el Estado y el rol que jugó en el proceso que llevó al voto femenino. Pero, por sobre estos temas, valoró la sabiduría que llevó a establecer en la norma que cualquier reforma electoral requiriera dos tercios de votos de cada Cámara, exigencia que persiste aún en nuestros días.

Iván Posada recordó que en la primera década del siglo XX había una clara visión reformista pero que para que se consagrara requirió el impulso de una figura como la de Don José Batlle y Ordóñez, cuya participación en la Reforma fue fundamental.



## **Cámara de Representantes**

---

También aludió al manejo político que el dos veces presidente de la República hizo para llegar al "Pacto de los 8" entre nacionalistas y batllismo, lo que permitió zanjar diferencias.

El legislador concluyó que la Constitución del 18 tuvo un fuerte anclaje en los partidos políticos, fortaleció el doble voto simultáneo, consagró el sufragio, la representación proporcional y los dos tercios para modificar las leyes electorales.

De estas reflexiones participó, además, la ex senadora Margarita Percovich quien, en representación de la senadora Constanza Moreira, hizo un análisis desde su perspectiva de género, reconociendo los avances de esta Constitución, coincidiendo en el papel que jugó Batlle y Ordóñez y en la importancia que tuvieron los pactos como forma de evitar el conflicto.

Gonzalo Abella, por su parte, señaló que ninguna democracia es perfecta e hizo reflexiones sobre los problemas que se generan cuando no se respeta la separación de Poderes, ejemplificándolo con la Ley de Caducidad y con la Ley de Riego. En ese sentido, dijo que desde su grupo político se pueden objetar muchas cosas pero que estaba feliz de participar y poder disfrutar con alegría de los avances que ha logrado nuestro país.

### **DE LA MEDIA HORA PREVIA**

(Martes 11 de setiembre)

#### **Preocupación de la Mesa Nacional de Colonos**

El diputado por Colonia, Edmundo Roselli (PN), primer orador de la media hora previa del pasado martes, transmitió la preocupación de los colonos por el precio de la renta, que ahora además se cobra semestralmente, haciendo más difícil para el productor su pago.



## **Cámara de Representantes**

---

En segundo término el legislador se refirió a la situación de Juan Lacaze, a la que describen como una ciudad-fábrica parada por la falta de trabajo.

Roselli fue más allá y dijo que a los jóvenes de dicha localidad que buscan trabajo en el departamento se los rechaza al punto que, muchos de ellos, a la hora de hacer un currículum dan como dirección una de Nueva Helvecia o de Rosario.

### **Situación provocada por la erosión en San Gregorio de Polanco**

La diputada por Tacuarembó, Susana Montaner (PC), trasladó al pleno la preocupación de los vecinos de San Gregorio de Polanco por la erosión que viene sufriendo la costa de dicho balneario, no solo como consecuencia del viento sur, sino también por actividades humanas.

La legisladora recordó que se trata de veinte kilómetros de arenas blancas cuyos pobladores reciben importante cantidad de turistas durante los meses de verano, motivo por el que pide se extremen medidas para evitar impactos ambientales negativos, tanto por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, como por la cartera de Turismo.

Montaner pide, además, a la Intendencia del departamento que asuma la voz y protagonismo de los reclamos de vecinos y comerciantes del lugar y propicie coordinaciones interinstitucionales para que se implementen acciones concretas para recuperar y garantizar las condiciones del lugar.

### **Reclamos justificados de la Organización de Jubilados y Pensionistas**

La diputada por Colonia, Nibia Reisch (PC), transmitió al pleno el reclamo que le hiciera llegar la Organización Nacional de Asociaciones de Jubilados y



## **Cámara de Representantes**

---

Pensionistas, por el que se solicita -entre otras cosas- que se eleve la jubilación mínima y se la equipare con el salario mínimo nacional.

Otros de los reclamos de ONAJPU refiere a la subvención de las tarifas públicas de OSE, UTE y ANTEL para aquellas que cobren jubilaciones y pensiones mínimas, así como el cese del cobro de los copagos en órdenes y "tickets" para la atención de la salud.

La legisladora recordó, además, que desde dicha organización se reclama por el IASS, impuesto que entiende injusto, y por el derecho a deducciones y a que se fije una franja para el cálculo del impuesto, tal como ocurre con el IRPF.

### **Interrupciones en el servicio de energía eléctrica**

El diputado por Montevideo, Pablo Abdala (PN), manifestó su preocupación por la reiteración de interrupciones en el suministro de energía por parte de la UTE y por las informaciones que se han manejado desde dentro de la institución que hablan de falta de inversiones en la distribución y comercialización de energía eléctrica.

El legislador recordó haber elevado dos pedidos de informes con fecha 3 y 23 de julio que no han sido contestados y también dijo que, en dicho mes, se invitó al Presidente de UTE para que concurra a la Comisión de Industria, Energía y Minería a efectos de brindar información sobre estos temas.

Abdala informó que el ingeniero Cajaravilla comunicó que no podría concurrir hasta el 10 de octubre próximo por motivos de un viaje, no obstante lo cual señaló que era su interés trasladar estas inquietudes a partir de la media hora previa para lograr que se le haga llegar la información más fidedigna posible.



## Cámara de Representantes

---

### **Uruguay y el suicidio**

La diputada por Canelones, Graciela Matiauda (PC), recordó que el pasado 10 de setiembre se conmemoró a nivel mundial el Día para la Prevención del Suicidio. Agregó además que es nuestro país el que tiene la tasa más alta de suicidios entre los cuarenta y ocho países y territorios de la región de las Américas.

La legisladora afirmó que la tasa de mortalidad por suicidio en Uruguay fue del 19,65 por cien mil habitantes, país donde los hombres tienen cuatro veces más probabilidades de morir por esta causa, que hay una fuerte relación entre el suicidio y los problemas mentales y que son los mayores de setenta años los más afectados.

Matiauda repasó características y grupos de mayor prevalencia en esta problemática, al tiempo que afirmó que es un avance importante que las autoridades reconozcan que se está en una situación de riesgo, para destacar luego que el trabajo social en redes y el apoyo de instituciones intentan salvar vidas de personas cuyas señales de alerta son, a veces, imperceptibles para su entorno y el del sistema de salud.

### **Apoyo educativo para Cebollatí**

El diputado por Maldonado, Óscar De los Santos (FA), solicitó al plenario su apoyo para instituir un bachillerato nocturno en la modalidad semestral para la localidad de Cebollatí. De esta forma, quienes se iniciaron bajo esta modalidad podrán continuar avanzando en sus estudios.

El legislador recordó que Cebollatí se ubica a más de 160 kilómetros de la capital departamental y que la ruta que lo une con el resto del departamento culmina allí. En otras palabras, quien la transita es porque tiene la única intención de llegar a dicha localidad. Dijo además que se trata de un lugar



## **Cámara de Representantes**

---

aislado y que históricamente ha tenido muchas dificultades para obtener servicios.

De los Santos señaló que el planteo que realizaran quienes quieren continuar sus estudios es muy legítimo y que por ello buscan su apoyo.

### **Preocupación de padres por educación sexual**

El diputado por Montevideo Álvaro Dastugue (PN) volvió sobre el derecho que tienen los padres a ser consultados sobre la educación sexual que sus hijos reciben en las escuelas.

EL legislador recordó todo el proceso que siguió a la decisión adoptada por las autoridades escolares en el sentido no hacer lugar al pedido realizado por aquellos padres que reclaman que la educación sexual sea un